

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1113/2012).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
  - c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16, Edificio Mijas, planta 1.ª, módulos 9 y 10, Málaga, C.P. 29071.
  - d) Tfno.: 951 920 208. Fax: 951 920 210.
  - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - g) Número de expediente: 00047/ISE/2012/MA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Ejecución de obras en centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación.
  - b) División por lotes y número: Sí, 3.
  - c) Lugar de ejecución: Varias localidades de la provincia de Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Condiciones.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Doscientos setenta y dos mil ochocientos setenta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos (272.873,45 euros).
  - b) IVA: Cuarenta y nueve mil ciento diecisiete euros con veintidós céntimos (49.117,22 euros).
  - c) Importe total: Trescientos veintiún mil novecientos noventa euros con sesenta y siete céntimos (321.990,67 euros).
  - d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.
  - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 3 días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales (hasta las 23,55 horas) a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.
  - b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Málaga, 30 de marzo de 2012.- El Gerente Provincial, Salvador Trujillo Calderón.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 2 de abril de 2012, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de formalización de contratos durante el mes de marzo de 2012.*

Entidad adjudicadora: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: T-TC6105/OEJ0. Obra del tren tranvía de Chiclana de la Frontera a San Fernando. Infraestructura Nudo de la Ardila.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15.12.2011.
2. Presupuesto de licitación: 3.956.235,21 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Fecha de la firma del contrato: 14.3.2012.
  - c) Contratista: UTE Argar Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A./Assignia Infraestructuras, S.A.
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de adjudicación: 3.071.302,76 euros, IVA incluido.
  - f) Otras informaciones: Este expediente se encuentra cofinanciado en un 80% mediante el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013.

Entidad adjudicadora: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: C-AL2000/OCS0. Concesión para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de la Autovía A-334 del Almazora, tramo: Purchena-Autovía del Mediterráneo A-7.

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9.8.2011.

2. Presupuesto de licitación: 160.551.189,54 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Fecha de la firma del contrato: 15.3.2012.

c) Contratista: Autovía del Almazora, S.A.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 145.129.481,62 euros, IVA incluido.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1111/2012).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz.

c) Número de expediente: SV-01/12-RTL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de control por auxiliares de servicios para la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.

b) División por lotes: No.

c) Plazo de ejecución total: Del 1 de julio de 2012 al 8 de septiembre de 2014. Dentro de este período el servicio se prestará durante los plazos parciales indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo (IVA excluido): 88.568,64 €.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Residencia de Tiempo Libre.

b) Domicilio: Camino de Sobrevela, Playa «El Burgo», s/n.

c) Localidad y código postal: La Línea, 11315.

d) Teléfono: 956 024 800.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. (Si el

final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar dos sobres, cerrados y firmados, señalados con los números 1 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre núm. 1) y la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3), respectivamente, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Provincial de Empleo en Cádiz la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

- Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, planta 0.

- Localidad y código postal: Cádiz, 11008.

- Fax: 956 008 572.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, 11008.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

Cádiz, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la contratación del expediente que se cita. (PD. 1112/2012).*

Objeto: Prestación de los servicios de asesoría laboral, jurídica laboral y administrativa de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Expte. 2008/12).

Presupuesto de licitación (excluido IVA): 163.800,00 euros para dos anualidades.

Valor estimado del contrato: 163.800,00 euros.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera: Declaración de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de Selección: El licitador acreditará tener contratado un Seguro de Responsabilidad por Daños Patrimoniales directos por errores profesionales en Asesoría laboral y jurídica, con una cobertura mínima por siniestro y año de 300.000 euros.

Solvencia técnica o profesional:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por